



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto: "Energía de Centrales Hidroeléctricas" (CH Molloco)

CIRCULAR N° 13

27 de noviembre de 2012

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en los numerales 2.4.3 y 4 de las Bases, comunica a los Postores lo siguiente:

A. ACTO DE PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES N° 1 y N° 2 y BUENA PRO

- 1.- El día jueves 13 de diciembre de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala N° 1 de PROINVERSIÓN, ubicada en la Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 9, San Isidro, los Postores presentarán sus ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene, entre otros documentos, el Sobre N° 2.
- 2.- De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1 presentados, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura de los Sobres N° 2, procediéndose a otorgar la Buena Pro en dicho acto.
- 3.- De no encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día martes 18 de diciembre de 2012 en el mismo lugar y la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2 que antecede.

B. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS POSTORES EN LOS SOBRES N° 1 y N° 2

Los Postores deberán incluir en el Sobre N° 1, los siguientes documentos:

- 1.- Cinco (5) ejemplares de la versión final de cada uno de los Contratos, impresos en papel de seguridad, que se adjuntan a la presente circular. Cada uno de los folios de estos ejemplares deberán estar rubricados por el Representante Legal del Postor y en su caso por los Representantes Legales comunes del Consorcio; y firmados en la parte correspondiente en el pliego de firmas.

Los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados

- 2.- Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta, conforme al monto y condiciones establecidos en el Formulario 2 de las Bases y emitida por una de las Empresas Bancarias del Anexo 6 de las Bases; la cual deberá renovarse, según corresponda, hasta el Cierre, y,



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD

Licitación Pública Internacional para promover la inversión privada en el Proyecto: "Energía de Centrales Hidroeléctricas" (CH Molloco)

3.- El sobre N° 2.

El Sobre N° 2 contendrá el Formulario 4, impreso en papel de seguridad, sellado y rubricado por un funcionario del Comité, y que se adjunta a la presente circular. Este formulario deberá ser llenado por el Postor y suscrito por su o sus Representantes Legales, según corresponda.

C. REVISIÓN PREVIA DE LOS DOCUMENTOS DEL SOBRE N° 1

Con el objeto de simplificar el acto de Presentación de los Sobres N° 1 y N° 2, los días 10 y 11 de diciembre de 2012, de 9:30 a 18:00 horas, los Postores, previa coordinación telefónica con el señor Aníbal del Águila Acosta, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, podrán presentar la documentación del Sobre N° 1 (Contratos rubricados y firmados, sin considerar los términos y valores de su propuesta económica, y la Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisada y declarada conforme, con presencia de Notario Público. El plazo de vigencia de la Garantía antes mencionada, correrá desde la fecha de presentación de ofertas, es decir, a partir del 13 de diciembre de 2012.



Atentamente,



LUIS ORTIGAS CÚNEO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos -
PRO CONECTIVIDAD